

01 / 06 · Versión para revisión

Pasarela de pagos B2B

El acuerdo con tu negocio: procesamiento, liquidación, responsabilidades y servicios adicionales.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

Básico y Global: vende el comercio. Premium: vende la entidad Paradise aprobada por contrato.

01 · Contrato y alta del comercio

Estas condiciones están destinadas a personas y empresas que contratan la aceptación de pagos para su actividad comercial. El alta requiere validación del negocio, facultades del representante y aceptación expresa del contrato y sus anexos. La propuesta debe identificar la sociedad de Paradise Host® contratante, los proveedores, los países y estados habilitados, la fecha de vigencia y el servicio concreto. Visitar el sitio o completar una consulta no constituye contratación. Si una relación califica legalmente como de consumo, conserva su protección aunque el contrato se denomine B2B.

02 · Alcance del procesamiento

LunaPay® propone integración tecnológica, enrutamiento de instrucciones, información de estado y conciliación de cobros con los prestadores identificados en el contrato. Recibir o custodiar fondos, ofrecer cuentas, adquirir operaciones o transmitir dinero son funciones que requieren un encuadre específico: no se presumen habilitadas por esta página. El contrato describirá el recorrido del dinero, quién recibe el pago y cuándo se considera cancelada la obligación del comprador. LunaPay® no adquiere la condición de vendedor ni de garante de la compra por el solo procesamiento.

03 · Productos, entregas y atención al comprador

En Básico e Intermedio, el comercio es responsable de la legalidad, descripción, precio, calidad y disponibilidad de lo que ofrece; de sus licencias, publicidad, entrega, garantías, devoluciones, impuestos y

comprobantes; y de brindar atención al consumidor con datos de contacto visibles. Debe respetar los derechos de arrepentimiento y reembolso que correspondan. LunaPay® no promete la entrega ni la calidad de esos productos. Esta distribución contractual no elimina responsabilidades que la ley imponga a la pasarela por su participación efectiva ni derechos del comprador frente al proveedor de pagos.

04 · Tres planes y facturación — revisión v2

Sin abono mensual fijo. Básico: 8% + IVA sobre la comisión cuando corresponda, liquidación mensual día 15 y CBU/CVU local. Global: 8% total sin IVA adicional, día 7 y CBU/CVU, ACH/Wire y crypto habilitados. Pro: 29% final, día 7 inicial y canales del Global; ventas bajo la entidad Paradise aprobada con contrato. CUIT propio mediante Afip SDK en los dos planes inferiores sin activar el 29%. Base: bruto confirmado; retenciones legales y ajustes se informan por separado. Liquidación no equivale a transferencia ejecutada. Los controles obligatorios se mantienen. White-label tiene un alcance y contrato independiente. Básico y Global: el comercio sigue siendo el vendedor y emisor. La automatización con Afip SDK usa su propio CUIT, con representación, certificados y autorizaciones ARCA válidas. No activa la tarifa del 29%. Pro: la entidad Paradise legítimamente vendedora factura sus ventas aprobadas. Requiere una relación comercial documentada con quien provee el producto o servicio. No consiste en cambiar el CUIT de un PDF y no elimina obligaciones personales del colaborador.

05 · Confirmación y disponibilidad de fondos

Una notificación de autodetección, una captura de pantalla o un estado pendiente no acreditan por sí solos una liquidación definitiva. Se aplican las confirmaciones del medio utilizado y el calendario informado. El comercio debe conciliar sus registros y comunicar diferencias. Cualquier reserva o retención debe tener causa, reglas de cálculo, revisión y liberación previstas en el contrato o en una obligación legal; se informará su motivo y alcance salvo impedimento normativo. No se autoriza una retención indefinida y discrecional ni la apropiación de fondos.

06 · Reembolsos, fraude y contracargos

El comercio debe atender reclamos sobre la venta, conservar evidencia de autorización y entrega y colaborar dentro de los plazos de la red o del proveedor. Los contracargos y reembolsos atribuibles a su actividad se asignarán conforme al contrato, las reglas del medio y la ley. Las herramientas antifraude no garantizan que toda operación sea legítima ni aseguran ganar una disputa. LunaPay® atenderá los reclamos relativos a su propio servicio y facilitará la derivación al prestador correspondiente, sin trasladar al comercio pérdidas causadas por su propio incumplimiento, fraude o negligencia.

07 · Uso permitido e integración segura

No se admite procesar ventas ficticias, ocultar beneficiarios, fraccionar operaciones para eludir controles, infringir sanciones aplicables ni cobrar bienes o servicios ilegales. Las actividades que requieran licencia o

revisión reforzada se evaluarán antes del alta. El comercio debe proteger sus credenciales y claves API, limitar accesos y cumplir los requisitos de seguridad del medio, incluido PCI DSS cuando corresponda. No debe capturar datos completos de tarjeta fuera de una integración habilitada. El acceso al software no transfiere la propiedad intelectual de LunaPay® o de terceros.

08 · Responsabilidad y límites del acuerdo

Cada parte responde por sus actos, instrucciones y obligaciones. El comercio deberá afrontar reclamos de terceros atribuibles a la ilegalidad de sus productos o a su incumplimiento, con aviso, posibilidad de defensa y daño acreditado; esto no cubre la responsabilidad propia de LunaPay® o del proveedor. Cualquier límite económico o exclusión B2B se negociará expresamente dentro de lo permitido por la ley. No se excluyen dolo, culpa grave, incumplimientos propios no limitables, protección de datos ni derechos irrenunciables. La ley imperativa prevalece sobre toda cláusula incompatible.

09 · Cambios, suspensión y cierre

Las modificaciones materiales se comunicarán con la anticipación contractual y legal aplicable, junto con su fecha de vigencia y las opciones de rechazo o terminación. No se cambiarán retroactivamente cargos de operaciones confirmadas. Puede restringirse una operación por seguridad, documentación faltante u obligación legal, de forma proporcionada y con revisión. El cierre preserva la liquidación de saldos legítimos y obligaciones pendientes, salvo retenciones legalmente justificadas. Las condiciones de salida, exportación de registros y continuidad se detallarán en el contrato.

10 · Reclamos, ley y jurisdicción

Los reclamos sobre la pasarela se reciben en hola@lunapay.ar, indicando comercio, fecha y referencia de la operación, sin datos sensibles. Las operaciones contratadas con la S.A. tendrán el encuadre argentino correspondiente. El anexo de la LLC debe definir la ley estatal y jurisdicción que procedan según su constitución, el servicio y el cliente; no se presume habilitación nacional estadounidense. No se impone arbitraje, renuncia a acciones colectivas ni renuncia a tribunales o autoridades que sean irrenunciables. Consultá también el documento de operaciones internacionales.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

Argentina · Ley 24.240 · Defensa del Consumidor

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/638/actualizacion>

BCRA · Proveedores de servicios de pago · A 8454

<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Texord/t-snp-psp.pdf>

UIF · Resolución 200/2024 · Proveedores de pagos<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/407429/texto>**FinCEN · Payment processor exemption · FIN-2014-R009**<https://www.fincen.gov/resources/statutes-regulations/administrative-rulings/application-money-services-business>**CFPB · Regulation E · Electronic fund transfers**<https://www.consumerfinance.gov/rules-policy/regulations/1005/>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.

02 / 06 · Versión para revisión

Programa para creadores

Alias público, verificación privada, aportes y reglas especiales para personas adolescentes.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

Tu alias puede ser público. Tu identidad legal no es anónima para operar.

01 · Programa y disponibilidad

La propuesta para creadores está en preparación. Esta página permite consultar interés, pero no abre una cuenta ni habilita cobros, custodia o liquidaciones. Antes del alta se informarán la entidad contratante, el proveedor de pago, los países, medios, monedas, edades, actividades y límites admitidos; el recorrido de los fondos; quién aparece como receptor y vendedor; las comisiones, impuestos, reservas, contracargos y plazos; y la cuenta de destino permitida. La disponibilidad técnica o el envío de documentación no garantizan aprobación.

02 · Alias público e identidad verificada

El perfil puede mostrar alias, avatar, nombre del proyecto, contenido y enlaces elegidos por la persona creadora. LunaPay® no publicará por defecto DNI, CUIT/CUIL/CDI, fecha de nacimiento, domicilio, CBU/CVU, documentación KYC ni datos del representante. Esto es privacidad frente al público, no anonimato: antes de activar funciones sujetas a KYC, LunaPay®, el proveedor y quien resulte obligado deberán identificar y verificar a la persona titular y, cuando corresponda, a representantes, autorizados y beneficiarios finales. No se admiten identidades falsas, titulares encubiertos ni cuentas prestadas.

03 · Qué puede ver quien aporta

La visibilidad depende del medio y del rol contractual. Una transferencia directa por CBU/CVU o alias puede mostrar en la confirmación el nombre real y la identificación del receptor exigidos por el BCRA. Un checkout, comprobante o reclamo también puede exigir datos del vendedor, receptor o emisor. Antes de confirmar se mostrará la información obligatoria y no se prometerá ocultamiento total. Si una entidad Paradise recibe, vende o liquida, ese rol debe ser real, estar contratado y explicar derechos, comprobantes

y responsabilidades; no puede usarse como pantalla para ocultar al verdadero vendedor o eludir obligaciones.

04 · Personas adolescentes y representación

En Argentina, una persona adolescente es quien tiene entre 13 y 17 años. La existencia de una caja de ahorro para adolescentes desde los 13 años impide afirmar que toda persona menor carece de acceso a CBU; las cuentas de pago con CVU y los productos de cobro dependen del proveedor y de sus reglas. No habrá autoservicio para menores de 13 años. Para 13 a 15, la propuesta prevé alta conducida por representante legal verificado y revisión de actividad y permisos. Para 16 y 17 se verificarán edad e identidad y se requerirá intervención o autorización del representante cuando el contrato, la actividad, la ley o el proveedor lo exijan. La persona adolescente recibirá información adecuada a su edad y participará según su autonomía progresiva.

05 · Titularidad, límites y mayoría de edad

Las liquidaciones sólo se cursarán a una cuenta admitida cuya titularidad o representación haya sido verificada. No se pagará a un adulto tercero informal como reemplazo oculto de la persona creadora. El alta registrará quién administra, qué límites rigen y qué acciones puede realizar cada parte; los cambios de representante deberán acreditarse. Al cumplir 18 años se revisarán aceptación contractual, permisos, datos y cuenta de destino. LunaPay® no regulariza por sí sola trabajo infantil, contratación artística, actividad profesional ni permisos que exija una autoridad.

06 · Aporte gratuito, recompensa o venta

La etiqueta del botón no define la naturaleza de la operación. Un aporte sin contraprestación no promete acceso, publicación, encargo, membresía, producto ni beneficio y puede requerir aceptación o representación según capacidad. Si quien paga recibe contenido exclusivo, una mención, un producto, un encargo, publicidad, suscripción u otra ventaja, la operación se tratará como venta o servicio según los hechos, con vendedor, precio, entrega, reembolso, comprobante e impuestos aplicables. No se permite rotular una contraprestación como donación para evitar obligaciones.

07 · Impuestos, comprobantes y derechos

LunaPay® no promete aportes libres de impuestos ni reemplaza asesoramiento contable. La habitualidad, contraprestación, residencia, monto y jurisdicción pueden generar inscripción, facturación, IVA, Ganancias, Ingresos Brutos, retenciones u otras obligaciones; una donación genuina tiene un análisis diferente que tampoco se resuelve por el nombre del botón. La persona creadora debe brindar información veraz y cumplir su encuadre en los planes donde sea vendedora. LunaPay® o el proveedor podrán informar, percibir, retener o documentar cuando corresponda. Los derechos de información, arrepentimiento, baja, garantía, entrega y reembolso se preservan cuando la operación o relación esté alcanzada.

08 · Datos, seguridad y contenido de menores

El aviso de privacidad distinguirá perfil público, cuenta privada, KYC/prevenición y datos del pago o comprobante. Cada capa tendrá finalidad, destinatarios, obligatoriedad, conservación y derechos informados. Para personas menores se aplicarán minimización reforzada, lenguaje comprensible, prueba de representación cuando corresponda y alias por defecto en superficies públicas. No deben publicarse domicilio, escuela, ubicación precisa, documento, cuenta, identidad del representante ni otros datos que comprometan intimidad o seguridad. Podrán limitarse contenido, mensajes o cuentas para prevenir explotación, sexualización, hostigamiento, fraude o actividades ilegales, con revisión y canal de reclamo cuando corresponda.

09 · Reversiones, reclamos y cierre

Los aportes pueden quedar pendientes, revertirse o someterse a contracargo según el medio y la causa; una captura o notificación no confirma fondos definitivos. El panel distinguirá estados y no prometerá retiro instantáneo. La persona creadora responderá por contenido, recompensas y entregas que ofrezca, sin eliminar las responsabilidades propias de LunaPay® o del proveedor. Reclamos sobre privacidad pública, verificación, aportes o representación se reciben en hola@lunapay.ar sin enviar documentación sensible hasta recibir un canal seguro. El cierre preservará saldos legítimos y obligaciones pendientes, salvo retenciones legalmente justificadas.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

Argentina · Código Civil y Comercial · Capacidad y donaciones

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/235975/texto>

Argentina · Ley 26.061 · Derechos de niñas, niños y adolescentes

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/110778/texto>

BCRA · Comunicación A 6700 · Caja de ahorro para adolescentes

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/comunicaci%C3%B3n-6700-2019-323402/texto>

BCRA · Sistema Nacional de Pagos · Servicios de pago

<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Textord/t-snp-spd.pdf>

BCRA · Proveedores de servicios de pago · A 8454

<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Textord/t-snp-psp.pdf>

UIF · Resolución 200/2024 · Proveedores de pagos

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/407429/texto>

Argentina · Ley 25.326 · Protección de datos personales<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/64790/actualizacion>**Argentina · Ley 24.240 · Defensa del Consumidor**<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/638/actualizacion>**Argentina · Decreto 274/2019 · Lealtad comercial**<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-274-2019-322236/texto>**ARCA · Ley 24.977 · Régimen simplificado**<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24977-51609/actualizacion>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.

03 / 06 · Versión para revisión

Billetera LunaPay®

Condiciones previstas para cuentas, pagos y funciones de la wallet en desarrollo.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

Antes de usar tu cuenta, vas a saber quién la provee.

01 · Estado de la aplicación

La app mostrada en este sitio es una VERSIÓN ALPHA NO PRODUCTIVA SUJETA A MEJORAS. Sus saldos, personas, movimientos, cotizaciones y recompensas son demostrativos. El prototipo no abre cuentas, recibe fondos, ejecuta pagos, custodia activos ni valida identidad. Estas condiciones describen el modelo previsto y deberán completarse antes del lanzamiento; las pantallas no acreditan disponibilidad, habilitaciones ni rentabilidades.

02 · Interfaz, sponsor y proveedor de cuenta

LunaPay® se proyecta como interfaz e integración tecnológica con prestadores especializados. Este rol no equivale a ser un banco ni otorga por sí mismo autorización para intermediación financiera. El banco sponsor no está definido. Antes del registro operativo se informarán las razones sociales, domicilios, funciones, registros verificables y contratos de cada proveedor. Si se utiliza PSPCP como Servicio, el proveedor de la cuenta también deberá identificarse de forma clara en la pantalla de saldo. No se abrirá una cuenta productiva con un proveedor sin identificar.

03 · Registro, capacidad y aceptación

El modelo inicial está previsto para mayores de 18 años con capacidad para contratar y residencia admitida por el producto. El alta requerirá datos veraces, verificación de identidad y aceptación expresa de las condiciones vigentes antes de operar. Se conservará evidencia de la versión, fecha y acción de aceptación y se facilitará una copia. Los servicios de terceros, inversiones o tarjetas podrán requerir acuerdos específicos. El consentimiento para publicidad personalizada será independiente, opcional y revocable; rechazarlo no impedirá acceder al servicio básico habilitado.

04 · Saldos y naturaleza de los activos

Una cuenta de pago de un PSP argentino no es un depósito bancario ni cuenta con sus garantías; sus fondos deben administrarse según el régimen aplicable. Las cuentas bancarias, cuentas de pago y tenencias de activos virtuales se identificarán por separado, con sus proveedores y condiciones. No se ofrecerán rendimientos por el solo saldo sin un producto permitido y aceptación específica. La tenencia de criptoactivos no equivale a dinero de curso legal ni a un depósito asegurado. Una cobertura FDIC estadounidense no se presume por usar una LLC o un banco colaborador.

05 · Pagos, seguridad y errores

Antes de confirmar una operación se mostrarán destinatario, importe, moneda, comisiones y estado relevante. El usuario debe verificar esos datos y proteger sus credenciales; LunaPay® no pedirá claves ni códigos de autenticación por correo. Un acceso autenticado no prueba por sí solo que un pago cuestionado haya sido autorizado. Ante pérdida de acceso o un movimiento desconocido, el canal de ayuda deberá permitir reportar y solicitar bloqueo sin demoras indebidas. Se investigarán errores y operaciones no autorizadas conforme a la normativa, sin imponer una exención general al prestador.

06 · Criptoactivos y cotizaciones de terceros

Las cotizaciones pueden provenir de terceros y variar entre la consulta y la confirmación. Se informarán fuente o proveedor, vigencia, spread, costos y monto final antes de aceptar; una referencia no garantiza un precio de ejecución. Criptoactivos y stablecoins pueden perder valor o paridad, tener baja liquidez y sufrir fallas de red o custodia; una transferencia de blockchain puede ser irreversible. Su eventual oferta exige evaluar el régimen PSAV/CNV y las restricciones BCRA aplicables a PSPCP. La inscripción de un proveedor no autoriza automáticamente todos los productos. No se habilitará una función incompatible con ese encuadre.

07 · Cambio de sponsor o proveedor

Los proveedores podrán cambiar, pero no de forma oculta ni mediante una autorización ilimitada. Se comunicarán el nuevo prestador, sus condiciones, el impacto en cuentas, datos, costos y continuidad, y la fecha prevista. Cuando corresponda, se solicitará nueva aceptación y se ofrecerán opciones de retiro o cierre sin pérdida de derechos. La cesión de datos debe tener una base jurídica válida. La delegación de verificaciones al sponsor no libera a LunaPay® de sus deberes propios de seguridad, información, soporte y cumplimiento aplicable.

08 · Limitaciones, cierre y derechos del usuario

Los límites y comisiones se informarán antes de contratar o confirmar una operación; la tarifa B2B del 8% no se aplica automáticamente a la wallet. Las restricciones por seguridad o exigencia legal deberán ser

proporcionadas, revisables y comunicadas cuando la ley lo permita. El usuario podrá solicitar cierre y retiro del saldo disponible, sujeto a obligaciones pendientes legítimas. Se preservan los derechos de revocación, reclamo, reembolso y acceso a autoridades que correspondan, incluidos los de la Ley 24.240 y, para productos estadounidenses cubiertos, Regulation E. No se establecen renunciaciones generales por uso de terceros.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

BCRA · Proveedores de servicios de pago · A 8454

<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Texord/t-snp-psp.pdf>

BCRA · Protección de los usuarios de servicios financieros

<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Texord/t-pusf.pdf>

Argentina · Ley 24.240 · Defensa del Consumidor

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/638/actualizacion>

CNV · Resolución General 1058/2025 · PSAV

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1058-2025-410635/texto>

UIF · Resolución 49/2024 · Activos virtuales

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-49-2024-397597/texto>

CFPB · Regulation E · Electronic fund transfers

<https://www.consumerfinance.gov/rules-policy/regulations/1005/>

FDIC · Banking with third-party apps

<https://www.fdic.gov/consumer-resource-center/2024-06/banking-third-party-apps>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.

04 / 06 · Versión para revisión

Privacidad y publicidad

Datos necesarios para responderte, permisos comerciales y derechos de acceso, rectificación y supresión.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

Registrarte no equivale a autorizar cualquier uso de tus datos.

01 · Responsable y alcance

Para las consultas de este sitio, el contacto responsable es Paradise Host® S.A., CUIT 30-71719696-8, Suipacha 531, Capital Federal, Argentina, a través de hola@lunapay.ar. Paradise Host® LLC, EIN 36-5114912, tiene domicilio de contacto en 131 Continental Dr, Suite 305, Newark, Delaware 19713, USA. Si esta sociedad celebra un contrato, el aviso específico identificará el rol de cada entidad antes de tratar datos para ese servicio. Pertenecer al mismo ecosistema no permite compartir indiscriminadamente información entre marcas. La política operativa de la wallet se completará al definir los proveedores y flujos efectivos.

02 · Qué datos se utilizan y para qué

Los formularios solicitan nombre, email, información comercial y el contenido de tu consulta; el teléfono y otros campos se indican como opcionales cuando corresponda. Se usan para responder, evaluar una propuesta, prevenir abuso y dejar constancia de la comunicación. Los proveedores técnicos pueden procesar IP, navegador y señales de seguridad. No envíes documentos de identidad, datos de tarjetas, claves ni datos de terceros innecesarios. La demo del MVP no realiza un registro financiero real ni pide acceso a cámara para simular el QR.

03 · Datos del servicio y verificaciones

Antes de activar funciones operativas sujetas a KYC será obligatorio verificar la identidad y podrán requerirse contacto, residencia, información fiscal, actividad, beneficiario final, representación y documentación de origen de fondos, según el producto y la obligación aplicable. Cada aviso explicará

datos obligatorios, finalidades, destinatarios y consecuencias de no aportarlos. El tratamiento necesario para ejecutar un contrato o cumplir una obligación legal se distinguirá del que requiera consentimiento. La biometría, si llegara a utilizarse, exigirá información y garantías específicas; no se autoriza mediante una cláusula genérica del sitio.

04 · Publicidad personalizada: una decisión separada

El modelo comercial podrá incluir anuncios identificados, promociones de tiendas del ecosistema y recomendaciones personalizadas. Para segmentar por preferencias o actividad se solicitará autorización específica, informada, opcional y revocable, indicando categorías de datos, canales y destinatarios. Aceptar los términos del servicio no autoriza por sí solo ese tratamiento. No se utilizarán documentos KYC, biometría, claves, números de cuenta o información AML para publicidad, ni se ofrecerá una venta indiscriminada de historiales financieros. Rechazar o retirar este permiso no quitará el acceso al servicio básico. En esta versión del sitio no se activa publicidad personalizada.

05 · Proveedores y transferencias internacionales

El sitio utiliza Vercel para alojamiento, hCaptcha para prevención de abuso y Twilio SendGrid para correos de consultas y confirmaciones. Esos servicios pueden implicar procesamiento fuera de Argentina, incluido Estados Unidos, bajo sus funciones y contratos. No se presume que Estados Unidos tenga una decisión general de adecuación de la AAIP. Los flujos deben contar con un mecanismo permitido, como cláusulas contractuales modelo cuando corresponda, y medidas de seguridad. Antes del lanzamiento operativo se informarán también proveedores financieros, custodios y verificadores, sus roles, destinos y condiciones; una aceptación genérica no reemplaza esas garantías.

06 · Almacenamiento local y servicios del sitio

El navegador conserva la preferencia de idioma (lunapay-locale) y de tema visual (theme). Podés eliminarlas desde la configuración del navegador; al hacerlo se restablecen esas preferencias. hCaptcha puede usar almacenamiento y señales técnicas para verificar solicitudes cuando se carga en los formularios. Esta implementación no incorpora píxeles publicitarios ni analítica comercial propia. Si se añaden tecnologías no esenciales, se informarán sus finalidades, proveedores y duración y se habilitarán las elecciones o consentimientos requeridos antes de activarlas. Abrir enlaces externos te lleva a servicios con políticas propias.

07 · Conservación y seguridad

La información se conservará por el tiempo necesario para la finalidad informada y las obligaciones legales, con acceso limitado. La baja publicitaria detiene ese uso; no elimina automáticamente comprobantes o registros que deban conservarse. El programa operativo debe definir plazos por categoría, controles de acceso, confidencialidad, respaldo, eliminación y respuesta a incidentes. No se promete

seguridad absoluta ni se renuncia a los deberes de protección. Las estadísticas comerciales solo se presentarán como anónimas si no permiten reidentificar personas.

08 · Acceso, corrección, supresión y reclamos

Podés solicitar acceso, rectificación, actualización, supresión cuando proceda y retiro de publicidad en hola@lunapay.ar, con verificación proporcional de identidad. En Argentina, el acceso se responde dentro de diez días corridos y la rectificación, actualización o supresión dentro de cinco días hábiles, en los términos de la Ley 25.326. El acceso es gratuito cada seis meses, o antes con interés legítimo; para datos publicitarios rige su régimen específico. Podés reclamar ante la AAIP. Una obligación de conservación se explicará y limitará a los datos que realmente alcance.

09 · Privacidad de clientes de Estados Unidos

Cuando un producto esté alcanzado por GLBA y sus reglas de privacidad y seguridad, se entregarán los avisos y opciones exigidos antes de compartir información financiera no pública fuera de las excepciones permitidas. Las leyes estatales, incluida CCPA/CPRA cuando resulte aplicable, pueden reconocer acceso, corrección, eliminación y exclusión de venta, intercambio o publicidad dirigida, sin discriminación. Las señales universales como GPC se atenderán donde sea obligatorio. No se interpreta una excepción de datos financieros como exención automática de toda la empresa. El aviso estatal se completará antes de ofrecer el servicio en cada mercado.

10 · Comunicaciones y actualización de esta política

Las respuestas a consultas, confirmaciones, alertas de seguridad y comunicaciones contractuales se distinguen de las campañas comerciales. Si te suscribís a promociones, cada mensaje incluirá identificación del remitente y una vía de baja; también podés escribir a hola@lunapay.ar. Para campañas sujetas a CAN-SPAM, la baja se ejecutará como máximo dentro de diez días hábiles y se incluirá un domicilio postal válido. Los cambios materiales de finalidades se informarán y requerirán nuevo consentimiento cuando corresponda, sin efecto retroactivo incompatible con tus elecciones.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

Argentina · Ley 25.326 · Protección de datos personales

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/64790/actualizacion>

AAIP · Derechos de los titulares de datos

<https://www.argentina.gob.ar/aaip/datospersonales/derechos>

AAIP · Transferencias internacionales de datos<https://www.argentina.gob.ar/transferencias-internacionales>**FTC · Gramm-Leach-Bliley Act**<https://www.ftc.gov/business-guidance/privacy-security/gramm-leach-bliley-act>**California DOJ · CCPA privacy rights**<https://www.oag.ca.gov/privacy/ccpa>**FTC · CAN-SPAM · Commercial email**<https://www.ftc.gov/business-guidance/resources/can-spam-act-compliance-guide-business>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.

05 / 06 · Versión para revisión

Prevención de lavado y fraude

Identificación, origen de fondos, controles de riesgo y responsabilidades que no se delegan por una cláusula.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

La tecnología conecta. Las obligaciones permanecen.

01 · Un programa según la actividad real

La prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación (LA/FT/FP) se determina por las actividades y jurisdicciones efectivas. En Argentina deben evaluarse la Ley 25.246 y sus modificaciones, las resoluciones UIF aplicables a pagos y a PSAV, y las reglas BCRA/CNV. En Estados Unidos se evaluarán BSA/AML, FinCEN y sanciones aplicables. Este documento es informativo y no acredita inscripción de Paradise Host® o LunaPay® como sujeto obligado, PSP, PSAV o MSB ni sustituye un programa operativo documentado.

02 · Conocer al cliente y al negocio

El alta y la revisión periódica podrán requerir identidad, actividad, residencia, datos fiscales, representación, estructura societaria, beneficiarios finales y origen de fondos. Los controles se graduarán según el riesgo, incluidas personas expuestas políticamente, listas aplicables y operaciones inusuales, sin presumir ilicitud por una categoría aislada. Los datos deben actualizarse cuando cambien. No se admitirán identidades falsas, titulares encubiertos ni documentación adulterada; la documentación se solicitará mediante canales seguros habilitados.

03 · Monitoreo, alertas y reportes

El programa operativo deberá contemplar monitoreo basado en riesgo, análisis de alertas, debida diligencia reforzada y reportes a las autoridades por quien resulte obligado. Los reportes de operaciones sospechosas y la información protegida no se revelan cuando la ley lo prohíbe. Una alerta no significa que el cliente cometió un delito. Las decisiones deben documentarse, escalarse y revisarse; la revisión humana

y el canal de reclamo se mantienen en la medida compatible con la confidencialidad legal.

04 · Coordinación con el sponsor

El sponsor o proveedor regulado ejecutará las tareas que le correspondan, con una matriz contractual de funciones, intercambio seguro de información y mecanismos de supervisión. La dependencia de un tercero para verificaciones no exime al sujeto obligado de las responsabilidades que conserva por ley. LunaPay® debe cumplir sus propias obligaciones y las exigencias de integración aplicables. El asesoramiento de compliance adicional que se cotice al comercio no compra una aprobación automática ni permite evitar controles o reportes obligatorios.

05 · Registros y conservación obligatoria

Los registros de clientes, beneficiarios y operaciones deben poder reconstruir lo ocurrido y mantenerse protegidos. Cuando sean aplicables las resoluciones UIF 200/2024 o 49/2024, existen mínimos de diez años para documentación de operaciones y legajos, con puntos de inicio distintos según el registro. Para Estados Unidos se aplicará el plazo de la obligación BSA/AML concreta. El programa final fijará una tabla por categoría y jurisdicción. Cerrar la cuenta o retirar consentimiento publicitario no elimina registros sujetos a conservación legal, ni autoriza usarlos para otros fines.

06 · Restricciones y colaboración

Podrá solicitarse información adicional o limitarse una operación cuando exista una obligación legal, riesgo justificado o imposibilidad de completar las verificaciones necesarias. El alcance y la duración se revisarán; se informará al cliente siempre que sea legalmente posible. Los bloqueos por sanciones u órdenes de autoridad seguirán el procedimiento aplicable, sin prometer liberación contra una orden vigente. El contacto para reportar abuso, fraude o un problema con una verificación es hola@lunapay.ar. No envíes documentación sensible sin una solicitud por canal seguro.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

UIF · Resolución 200/2024 · Proveedores de pagos

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/407429/texto>

UIF · Resolución 49/2024 · Activos virtuales

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-49-2024-397597/texto>

CNV · Resolución General 1058/2025 · PSAV

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-1058-2025-410635/texto>

BCRA · Proveedores de servicios de pago · A 8454<https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/Texord/t-snp-psp.pdf>**FinCEN · Money Services Business registration**<https://www.fincen.gov/resources/money-services-business-msb-registration>**FinCEN · Convertible virtual currencies · 2019 guidance**<https://www.fincen.gov/resources/statutes-regulations/guidance/application-fincens-regulations-certain-business-models>**OFAC · Sanctions compliance for virtual currencies**<https://ofac.treasury.gov/recent-actions/20211015>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.

06 / 06 · Versión para revisión

Argentina y Estados Unidos

Cobertura, proveedores y condiciones para servicios con una operación internacional.

Fecha y hora de descarga: 19/09/2026, 22:39:43 · UTC-03:00 · America/Argentina/Buenos_Aires

UTC: 2026-09-20T01:39:43.683Z · 2026-09-19 · 0.4 · creadores y adolescencias

Estos documentos están en preparación y no activan servicios financieros ni reemplazan un contrato firmado. El banco sponsor aún no está definido. Antes del alta se identificarán la entidad contratante, los proveedores, las habilitaciones y las condiciones finales aplicables.

Una LLC no equivale a una licencia de pagos.

01 · Cobertura por servicio y jurisdicción

La propuesta se enfoca en servicios con encuadre en Argentina y Estados Unidos. El país del pagador, la residencia del comercio y el lugar de prestación no son equivalentes. Los logos, monedas o banderas del landing ilustran el alcance comercial propuesto; no acreditan que exista licencia o disponibilidad en todos esos territorios. Cada alta debe definir corredor, moneda, medio, estados habilitados y proveedor responsable. Las funciones no validadas permanecerán sin habilitar.

02 · Licencias federales y estatales de EE. UU.

Constituir Paradise Host® LLC u obtener un EIN no autoriza a transmitir dinero, custodiar activos ni operar como banco. La necesidad de registro MSB ante FinCEN y de licencias estatales se determina según el flujo real, la actividad y las excepciones aplicables; un registro federal no sustituye licencias estatales. La excepción federal para ciertos procesadores de pagos tiene requisitos concretos y no cubre automáticamente remesas, wallets o criptoactivos. Antes de activar un servicio debe documentarse quién está habilitado y bajo qué estructura actúa LunaPay®.

03 · Cambio, impuestos y documentación

Los cobros y pagos internacionales deben cursarse de acuerdo con las reglas cambiarias, fiscales y de información aplicables a la operación y residencia. Utilizar una cuenta extranjera o una stablecoin no exime por sí solo de obligaciones de ingreso, liquidación o declaración. No se prometen exenciones, cupos ni plazos cambiarios universales. El proveedor y el contrato deben confirmar la documentación y el circuito permitido al momento de operar. Una factura automática no certifica por sí sola la legalidad de la venta ni el cumplimiento integral del cliente.

04 · Información previa y derechos de remesas

Antes de una transferencia se informarán los datos del receptor, monto, moneda, costos y tipo de cambio aplicable, distinguiendo estimaciones permitidas de valores definitivos. Cuando corresponda el régimen estadounidense de remesas o cuentas prepagas de Regulation E, se respetarán sus avisos, comprobantes, cancelaciones, reembolsos, responsabilidad por operaciones no autorizadas y resolución de errores. Una cláusula que atribuye la venta al comercio no elimina esos derechos. Los anexos específicos se entregarán antes de ofrecer esos productos; esta página no los reemplaza.

05 · Sanciones y controles transfronterizos

Se evaluarán las sanciones de OFAC cuando exista nexo estadounidense y los demás regímenes obligatorios aplicables. Los controles pueden abarcar personas, entidades, titularidad y territorios, tanto en moneda fiduciaria como en activos virtuales. No se permite usar intermediarios, redes o datos falsos para eludirlos. La mera disponibilidad técnica de una transferencia no acredita que esté permitida. Las restricciones se aplicarán según su fundamento legal, con procedimientos de revisión y sin divulgar información protegida.

06 · Depósitos, custodia y garantías

No se afirma que LunaPay® sea miembro de FDIC ni que la wallet esté asegurada. Una eventual cobertura de depósitos a través de un banco estadounidense depende de la estructura y de cumplir los requisitos de cobertura por beneficiario; protege frente a la quiebra del banco asegurado, no de la fintech. Criptoactivos y productos de inversión no son depósitos cubiertos por FDIC. El proveedor, la naturaleza de la cuenta, las condiciones de custodia y cualquier garantía verificable deben informarse sin mezclar saldos ni presentar toda la plataforma como asegurada.

Referencias oficiales

Fuentes de consulta. Su inclusión no implica aprobación, licencia ni vinculación de LunaPay® con estos organismos.

BCRA · Exterior y Cambios · Adecuaciones A 8417/2026

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/comunicaci%C3%B3n-8417-2026-424779/texto>

FinCEN · Payment processor exemption · FIN-2014-R009

<https://www.fincen.gov/resources/statutes-regulations/administrative-rulings/application-money-services-business>

FinCEN · Money Services Business registration

<https://www.fincen.gov/resources/money-services-business-msb-registration>

CSBS · State supervision of money transmission

<https://www.csbs.org/reality-money-transmission-secure-convenient-and-trusted-under-state-supervision>

FinCEN · Convertible virtual currencies · 2019 guidance

<https://www.fincen.gov/resources/statutes-regulations/guidance/application-fincens-regulations-certain-business-models>

OFAC · Sanctions compliance for virtual currencies

<https://ofac.treasury.gov/recent-actions/20211015>

CFPB · Regulation E · Electronic fund transfers

<https://www.consumerfinance.gov/rules-policy/regulations/1005/>

FDIC · Banking with third-party apps

<https://www.fdic.gov/consumer-resource-center/2024-06/banking-third-party-apps>

Quiénes somos

LunaPay® es una marca del ecosistema Paradise Host®. Cada contrato debe identificar una entidad prestadora concreta; mencionar ambas sociedades no las convierte automáticamente en proveedoras conjuntas ni acredita licencias financieras.

Paradise Host® S.A. · CUIT 30-71719696-8

Suipacha 531, Capital Federal
Argentina

Paradise Host® LLC · EIN 36-5114912

131 Continental Dr, Suite 305
Newark, Delaware 19713
USA

Consultas, reclamos y privacidad

hola@lunapay.ar

Escribinos indicando el servicio y el motivo. No envíes claves, códigos de seguridad ni documentación sensible por este canal.

La fecha identifica la generación de esta descarga; no constituye aceptación, firma ni constancia de contratación.